



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/32683

30/01/2021

75204

AUTOR/A: PABLO DÁVILA, María Victoria de (GPS); MONTALVO ÍÑIGO, Pedro Antonio (GPS); DÍAZ MARÍN, Raúl (GPS)

El Gobierno de España, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), apuesta decididamente por la innovación el sector agroalimentario, a través de las ayudas a la innovación de la Asociación Europea de Innovación de una agricultura productiva y sostenible (AEI-Agri), que están programadas en el marco de la Política Agrícola Común (PAC) dentro de la medida de cooperación de los Programas de Desarrollo Rural del periodo 2014-2020.

En España esta medida se ha programado en la mayoría de los Programas de Desarrollo Rural autonómicos y también en Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, siendo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), la Administración General del Estado y fondos autonómicos de la Comunidad Autónoma correspondiente (en el caso de los Programas de Desarrollo Rural autonómicos).

En definitiva, en todo el territorio nacional se han programado aproximadamente unos 120 millones de euros de gasto público total en el periodo de programación 2014-2020 en apoyo a la innovación del sector agroalimentario y forestal.

En el caso concreto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, este gestiona dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, dos submedidas con las que se apoya, por un lado, la creación de grupos operativos supraautonómicos (submedida 16.1.) y, por otro lado, la ejecución de proyectos innovadores supraautonómicos de interés general (submedida 16.2).

Para todo el periodo 2014-2020 se han programado 58,5 millones de euros de gasto público total para ambas submedidas (donde se incluyen fondos del FEADER y fondos de la Administración General del Estado).



Con esta línea de ayudas se ha financiado hasta el momento la creación de 177 grupos operativos supraautonómicos a través de dos convocatorias ya resueltas (en 2017 y 2018) de la submedida 16.1. y la ejecución de 68 proyectos innovadores a través de las 2 convocatorias ya finalizadas (en 2018 y 2019) de la submedida 16.2.

Todo ello ha contribuido a generar un ecosistema de innovación en el sector agroalimentario, abarcando prácticamente todos los sectores productivos y todo tipo de temáticas, que van desde aspectos innovadores en las técnicas de producción y gestión de explotaciones, hasta temas de sanidad (vegetal, ganadera y forestal), de adaptación al cambio climático, de mejora genética, de calidad, de trazabilidad, bioeconomía, digitalización, etc.

Además, fruto del compromiso del Gobierno con la innovación, en octubre 2020 se publicó la tercera convocatoria de ayudas para la ejecución de proyectos innovadores del año 2020, que cuenta con un presupuesto de 17.055.367,30 euros y que actualmente está pendiente de resolución.

El objetivo de esta convocatoria es apoyar iniciativas surgidas en el propio sector agroalimentario para dar respuesta a retos y oportunidades. Los esfuerzos en esta tercera convocatoria se centran en aspectos como la interoperabilidad, el uso de datos de consumo o la implantación de laboratorios vivos (“*living labs*”), sanidad animal, el medioambiente, la adaptación al cambio climático, la agricultura de precisión, la monitorización de cultivos y predicción de la cosecha, el regadío sostenible, la bioeconomía circular y mejora de la cadena de valor, entre otros.

Por otra parte, se informa que el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, apoya a las empresas agroalimentarias con sus programas, que son horizontes, si bien actualmente no hay una convocatoria específica para proyectos innovadores agroalimentarios.

Madrid, 15 de marzo de 2021